

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A/A – Registro de Hechos Relevantes

C/ Bolivia 56, 4ª Planta

08018 – Barcelona

En Barcelona, a 20 de octubre de 2022

ASUNTO: Comunicación de la disolución y liquidación de AKM REAL ESTATE I, SICCC, S.A.

Muy Sres. Nuestros,

Por medio de la presente se pone en conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Se comunica que la Junta General de accionistas de la sociedad **AKM REAL ESTATE I, SICCC, S.A. (extinguida)** celebrada en fecha 14 de junio de 2022, en primera convocatoria, adoptó por unanimidad de los accionistas presentes, titulares del 53,33% del capital social, los siguientes acuerdos en relación con la disolución y liquidación de la sociedad de conformidad con sus estatutos y con los artículos 368, 374 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

1. Aprobar la disolución de la sociedad.
2. Aprobar el cese de los Administradores mancomunados y el nombramiento de los Liquidadores mancomunados.
3. Aprobar el Balance Final de Liquidación.
4. Aprobar el informe de operaciones de liquidación y el proyecto de reparto del haber social, la determinación de la cuota de liquidación y la adopción de los acuerdos complementarios que sean necesarios.

Se comunica igualmente que, en fecha 29 de junio de 2022, fueron elevados a escritura pública estos acuerdos que fueron debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 27 de julio de 2022.

Atentamente,

AKM GESTIÓN INMOBILIARIA X, SGEIC, S.A.

Como sociedad gestora de

AKM REAL ESTATE I, SICCC, S.A.